



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUERTO NUEVO
Título Habilitante:	25-UCA-PUC/PER-FMC-2023-004
RUC:	20393196913
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 391-2023-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	04/10/2023 - 04/10/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	2164.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PRINCIPE MIRANDA ELVIS PAOLO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	NOLORBE GUTIERREZ CAYO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00080-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	24/04/2024, Término: 26/04/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00264-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00453-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	3.01575U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	1	240.565	539.793	176.116
2	<i>Cariniana domestica</i> <i>Cachimbo</i>	1	301.809	139.44	135.68
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> <i>Tornillo</i>	1	455.771	190.734	170.449
4	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>	1	198.21	5.066	5.066

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		240.565	240.317	325.15	135,3%	135,2%

Fuente: Resolución N° 00453-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 02/10/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 29/12/2024 06:35:20

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.